

**UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL**

**DISEÑO CURRICULAR
DERECHO FAMILIAR**

CÓDIGO DE LA ESCUELA: 20-17223	PENSUM: Abril 1997	
ASIGNATURA: Derecho Familiar	CÓDIGO DE ASIGNATURA: 20-0205	
SEMESTRE: 3	UNIDADES CREDITOS: 2	TOTAL HORAS/SEMESTRE: 32

PRELACIÓN	ELABORACIÓN	REVISADO POR
20-0491	Prof. Xiomara Serrano Matos	Prof. Gladys Hernandez
-	Fecha: Enero 2004	Fecha: Enero 2004

OBJETIVO GENERAL

Al término del curso los participantes serán capaces de considerar la doctrina, los principios y leyes que fundamentan y regulan la institución familiar en Venezuela.

UNIDAD I: CONCEPTOS Y TERMINOS

1. Objetivos de la Unidad:

1.1. Objetivo Terminal:

Dados los contenidos de la unidad, los participantes serán capaces de reconocer conceptos y términos básicos de la asignatura.

1.2. Objetivos Específicos:

1.2.1. Determinar los conceptos básicos de familia.

1.2.2. Definir los términos característicos de este tratado.

2. Contenidos: Ciencias Sociales. Historia y Sociología de la Familia. El Derecho. Código Civil de Venezuela. Ley de Protección al Menor y al Adolescente. Ley de Protección Alimentaria. El Estado. La Constitución Nacional. Instrucciones Internacionales. Declaración de los Derechos Humanos. UNESCO, UNICEF. La Iglesia. Código de Derecho Canónico. Encíclicas de la familia.

3. Estrategias Metodológicas:

3.1. Investigación previa en Códigos, Leyes y Tratados.

3.2. Encuestas o entrevistas con educadores, parlamentarios, historiadores, jueces de familia y de menores.

3.3. Discusión dirigida.

UNIDAD II: CIENCIAS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA FAMILIA

1. Objetivos de la Unidad:

- 1.1. Objetivo Terminal:
Vistos los contenidos de la unidad, los participantes serán capaces de explicar las bases científicas y los principios y leyes que fundamentan y regulan la institución familiar.
- 1.2. Objetivos Específicos:
 - 1.2.1. Reconocer las bases en que se funda la institución familiar de acuerdo a las ciencias que la sustentan y explican.
 - 1.2.2. Explicar los principios y leyes que regulan la familia, según las organizaciones en que se desenvuelve.
2. Contenidos: La familia: célula fundamental de la sociedad (Art. 75 de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela). Los grupos domésticos: familiar biológico, familiar nuclear, familiar conjunto, extenso. El parentesco. Las relaciones familiares. Estructura y elemento familiar. Características y funciones de la familia. El niño dentro de la familia. Socialización primaria y asimilación de los valores por parte del niño. La descendencia patrilínea y matrilineal. Relaciones sociales y jurídicas en la familia.
3. Estrategias Metodológicas:
 - 3.1. Exposición.
 - 3.2. Seminario.

UNIDAD III: LA FAMILIA EN LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA

1. Objetivos de la Unidad:
 - 1.1. Objetivo Terminal:
Dados los contenidos de la unidad, los participantes serán capaces de analizar las bases jurídicas de la institución familiar en la legislación venezolana.
 - 1.2. Objetivo Específico:
 - 1.2.1. Analizar en la legislación venezolana las normas que rigen los bienes conyugales, los derechos de los hijos, la obligación de los padres de dirigir, educar y alimentar a los hijos.
2. Contenidos: La familia en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela. Célula fundamental de la sociedad (Art. 75). Amparo de la maternidad (Art. 76). Protección integral de niños y jóvenes (Art. 78). El matrimonio: situación moral y económica (Art. 75). La familia y el matrimonio en el Código Civil de Venezuela. De la comunidad de bienes (148-164). Cargas de la comunidad (165-167). Administración de la comunidad (168-172). Los “Derechos de los hijos en el CÓDIGO y el CÓDIGO DE MENORES”. Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente, según Título II, Capítulo I: derechos, garantías y deberes.
3. Estrategias Metodológicas:
 - 3.1. Seminario
 - 3.2. Discusión dirigida.

UNIDAD IV: LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATOLICA ACERCA DEL MATRIMONIO

1. Objetivos de la Unidad:

- 1.1. Objetivo Terminal:
Concluida la unidad, los participantes serán capaces de considerar la doctrina de la Iglesia Católica acerca del matrimonio.
- 1.2. Objetivos Específicos:
 - 1.2.1. Identificar elementos que faciliten la constitución y durabilidad de la familia, como “célula fundamental de la sociedad”.
 - 1.2.2. Reconocer las satisfacciones espirituales y materiales derivadas del matrimonio.
 - 1.2.3. Establecer las normas de conducta conyugal en el plano afectivo, de administración de los bienes, de dedicación al trabajo, de procreación y de educación de la prole.
2. Contenidos: El matrimonio como sacramento. Celebración religiosa del matrimonio. Características esenciales del matrimonio eclesial. Indisolubilidad del matrimonio. Atención de los hijos. El matrimonio como fuente de satisfacciones sexuales, espirituales y materiales de los cónyuges. Felicidad en el amor matrimonial en la permanente comprensión, ayuda mutua, comunicación diaria de procreación y educación de la prole. Dedicación al trabajo. Vivienda propia. Satisfacción de las necesidades familiares.
3. Estrategias Metodológicas:
 - 3.1. Foro.
 - 3.2. Phillips 66.

UNIDAD V: ETAPAS FAMILIARES

1. Objetivos de la Unidad:
 - 1.1. Objetivo Terminal:
Dados los contenidos de la unidad, los participantes serán capaces de considerar patrones de conducta y modelos de actuación que faciliten la estabilidad familiar.
 - 1.2. Objetivo Específico:
 - 1.2.1. Establecer patrones de conducta y modelos de actuación que faciliten la estabilidad en las diferentes etapas de la vida familiar.
2. Contenidos: El Noviazgo: los enamorados. Atracción sensual. Valores materiales, espirituales y de personalidad. Conocimiento, comprensión y afecto de la pareja. Duración del noviazgo y relaciones interpersonales con los miembros de ambas familias. El Matrimonio: La celebración del matrimonio: civil y eclesiástico. Preparación con charlas de orientación psicológica, sexual y de administración doméstica. La vida familiar: la vivienda, mobiliario, útiles y enseres domésticos. La vida y el trabajo profesional. Planificación familiar. La vivienda. La recreación y el esparcimiento. Trato conyugal. Los hijos: protección, alimentación y vestidos, educación, vida afectiva e introducción en la sociedad básica y diversificada y educación superior. Desarrollo personal y profesional. Crisis Familiar: causas endógenas y exógenas, normales y atípicas. Duelos, guerras, desempleo. Investigación demográfica de la crisis familiar por categorías sociales en el espacio (lugares) y tiempo (épocas). Investigación clínica de la crisis. Estudios históricos y comparativos. Causas y consecuencias de los divorcios en los cónyuges y en los hijos. Estadísticas e índices. Fracasos económicos: vicios de alguno de los cónyuges. Incomprensión de los problemas de los hijos. Muertes. Separaciones conyugales. Criterios y

mecanismos naturales sobrenaturales para resolver las dificultades de las familias. Asesoramiento familiar y terapias. Fines del matrimonio: complementariedad de las parejas. Metas: unidad carnal, de pensamiento, de afectos y manifestaciones amorosas, de criterios, de trabajo, de bienes de los miembros familiares. Consejo Nacional de Familia: Educadores, médicos, abogados, sacerdotes, sociólogos, economistas.

3. Estrategias Metodológicas:

3.1. Mesa redonda.

3.2. Phillips 66.

Bibliografía:

Código Civil de la República de Venezuela.

Ley Orgánica de protección al menor y al adolescente.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Editorial Aguilar, Madrid.1974

Juan Pablo II “La familia cristiana en el mundo actual.” Editorial Trípode, Caracas, 1981.